



Boletín Oficial de Cantabria

Año LI

Viernes, 23 de octubre de 1987. — Número 212

Página 2.949

SUMARIO

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

Delegación del Gobierno en Cantabria.— Resolución por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el ramal de suministro de gas natural a Castro Urdiales	2.949
Dirección Provincial del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en Cantabria.— Entrada en la UMAC del texto del «convenio de trabajo para la actividad de la segunda transformación de la madera»	2.950
Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Cantabria.— Expediente alta tensión número 84/87	2.950
Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario.— Expediente de notificación	2.950
Delegación de Hacienda Especial en Cantabria.— Anuncio de notificación	2.950

III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

Castañeda.— Aprobación de la plantilla comprensiva de los puestos de trabajo	2.952
--	-------

3. Economía y presupuestos

Torrelavega.— Expediente número uno de modificación, habilitación y reconocimiento de créditos dentro del presupuesto único de gastos del presente ejercicio	2.952
Bárcena de Cicero.— Modificación de créditos número uno de 1987 del presupuesto ordinario ..	2.952
Noja.— Pliego de condiciones para la contratación de los trabajos de auditoría de este municipio ..	2.952

Polanco.— Modificación de tarifas	2.952
Junta Vecinal de Caviedes.— Presupuesto general para 1987 y cuenta general del presupuesto ordinario de 1986	2.952
Junta Vecinal de Treceño.— Presupuesto general para 1987 y cuenta general del presupuesto ordinario de 1986	2.953

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

1. Anuncios de subastas

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Dos de Santander.— Expediente número 443/85	2.953
---	-------

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número Uno de Torrelavega.— Expedientes números 83/87 y 90/87	2.954
Juzgado de Distrito Número Uno de Santander.— Expedientes números 1.031/87, 1.424/87 y 2.024/86	2.954
Juzgado de Distrito de Villacarriedo.— Expedientes números 359/86, 246/87 y 262/87	2.955
Juzgado de Distrito de Reinosa.— Expediente número 311/86	2.955
Audiencia Territorial de Burgos.— Expedientes números 907/87 y 791/87	2.956

V. ANUNCIOS PARTICULARES

Caja Rural de Cantabria.— Convocatoria asamblea general	2.956
---	-------

II. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

2. Otras disposiciones

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN CANTABRIA

Resolución por la que se convoca para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el ramal de suministro de gas natural a Castro Urdiales

Con fecha 22 de julio de 1987, se aprobó por la Dirección General de la Energía del Ministerio de Industria y Energía, el «proyecto de instalaciones del ramal de suministro de gas natural a Castro Urdiales», previa la correspondiente información pública. Dicha aprobación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, lleva implícita

la declaración de necesidad de ocupación de los bienes afectados; al propio tiempo, por Orden de 23 de diciembre de 1985 del Ministerio de Industria y Energía, se declaró de interés preferente las instalaciones correspondientes al mencionado proyecto, declaración que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 152/63 de industrias de interés preferente, lleva implícita la utilidad pública y urgente ocupación de los bienes afectados.

En su virtud esta Delegación del Gobierno, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados, en el Ayuntamiento de Castro Urdiales donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levan-

tamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus peritos y un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Castro Urdiales el día 10 de noviembre de 1987.

El orden de levantamiento se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza igualmente a los efectos que determina el artículo 80-3 de la Ley de Procedimiento Administrativo en los casos de titular desconocido o paradero ignorado.

En el expediente expropiatorio, la empresa «Nacional del Gas, S. A.» (ENAGAS), asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, octubre de 1987.—El delegado del Gobierno, P. D., el secretario general, Fernando Orellana Mallavia.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CANTABRIA

ANUNCIO

En fecha 6 de octubre de 1987, tuvo entrada en la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación de la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, el texto del «convenio de trabajo para la actividad de la segunda transformación de la madera», cuya vigencia es de 1 de enero de 1987 a 31 de diciembre de 1988, concluido entre las centrales sindicales, Unión General de Trabajadores y Empresarios de la Segunda Transformación de la Madera.

A los efectos de publicidad y para examen y conocimiento de los interesados, el citado convenio estará a disposición de los mismos en el Negociado de Depósito de Estatutos, Actas de Elecciones, Convenios y Acuerdos Colectivos de la citada Unidad, sita en Santander, calle Vargas, número 53, primera planta.

Lo que se notifica de conformidad con lo previsto en el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958, dada la indeterminación de los interesados a los que pueda afectar.

Santander, 8 de octubre de 1987.—El director provincial de Trabajo y Seguridad Social (ilegible).

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA EN CANTABRIA

Sección de Energía

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de la instalación eléctrica cuyas características especiales se señalan a continuación:

Expediente número A. T. 84/87.

Peticionaria: Universidad de Cantabria.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Santander.

Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica a las Facultades de Derecho, Filosofía y Letras y profesorado de E.G.B.

Características principales: Centro de transformación tipo interior con dos transformadores de 500 KVA, cada uno, 12.000/198-230 V.

Procedencia de materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.837.539 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, Sección de Energía, sita en Castelar, 1, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Santander, 9 de octubre de 1987.—El director provincial, P. D. el jefe de la Sección de Industria, Leopoldo Iglesias Hermida.

INSTITUTO NACIONAL DE REFORMA Y DESARROLLO AGRARIO

NOTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se notifica a don Leopoldo Alonso Díez, con domicilio en San Vicente del Monte, Valdáliga y en Camaleño (Cantabria) y hoy en paradero desconocido, lo siguiente:

Por orden de la Presidencia, se ha iniciado expediente de resolución del contrato de préstamo número 638.585, al estar en descubierto en 247.027 pesetas, correspondiente al vencimiento de 14 de febrero de 1987, más intereses de demora.

Si en el plazo de quince días hábiles, a partir de la publicación del presente anuncio, no abona la cantidad consignada en el mismo, o son desestimadas las alegaciones que puede formular durante ese mismo plazo, se resolverá el contrato, con la consecuencia de serle reclamadas todas las anualidades vencidas y por vencer.

La cantidad de 247.027 pesetas, a cuyo pago por este anuncio se le requiere, es completamente independiente de la cantidad que se halla apremiada por Hacienda.

Santander, 15 de octubre de 1987.—El jefe del Servicio Territorial, Pedro Marzo Lafuente.

DELEGACIÓN DE HACIENDA ESPECIAL EN CANTABRIA

ANUNCIO

Por ser desconocidos los actuales domicilios de las personas cuyos datos a continuación se relacionan, se hace público mediante el presente anuncio, a tenor del artículo 80 de la Ley de Procedimiento Administrativo, la existencia de liquidaciones a su cargo cuyos datos son los siguientes:

CONCEPTO: LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES COMERCIALES E INDUSTRIALES.- OMISSIONES

Nº Lic.	APELLIDOS Y NOMBRE	ULTIMO DOMICILIO	TOTAL A INGRESAR
4/86	Aguirre Gimenez, Beñoña	Carmen, 6. Santander	4.752
12/86	Allende Granda, Marcos Juan	C.Universidad, 17 Santander	15.207
30/86	Aroa Haya, Manuel	Pérez Galdos, 6. Santander	12.672
35/86	Balbas Martínez, Manuel	Gral. Davila, 26-28 Santander	12.672
61/86	Banco Credito Comercial	H. Cortes, 21. Santander	87.120
63/86	Baqueró Gutierrez, Josefa	Tetuan, 46 F. Santander	13.306
65/86	Barquin Hoyos, Luis Miguel	Lope de Vega, 23. Santander	10.771
66/86	Barquin Hoyos, Luis Miguel	Lope de Vega, 23. Santander	18.672
112/86	C. Ideron, M. Teresa y otros	A. del Rio, 15. Santander	11.672
115/86	Campo Ortiz, M. Teresa y otros	García Morato, 15. Santander	10.771
123/86	Carral Garcia, Maria	L. Hermida, 28. Santander	4.752
129/86	Castillo Garcia, Carmen	Floranes, 23. Santander	9.504
132/86	Castillo Gomez, Guillermo	Cervantes, 18. Santander	9.504
141/86	Chistrie Peter	Menendez Pelayo, 2. Santander	9.504
146/86	Cimas Gonzalez, M. Teresa	S. Provisionales, 6. Santander	475
164/86	Céspedes Cagigal, Francisco	Gandara, 10. Santander	951
172/86	Cruz Mazo, Jose Manuel	Gral. Davila, 324 D. Santander	9.504
173/86	El mismo		5.297
182/86	Diestro Castañeda, Jesus M.	San Fernando, 24.- Santander	23.285
187/86	Dirube Tazon, Miguel Aurelio	Grupo Canteras, 3. Santander	15.840
188/86	Distribuciones Menorquinas C.C.	Ruiz Zorrilla, 13. Santander	15.840
189/86	Doblas Pérez, Jesus Aurelio	Cañas, 7. Peñacastillo "	22.176
191/86	Do Santos, Julio	Cueto, 98. Santander	951
209/86	Fernandez Arce, Petronila	Isaac Peral, 24. Santander	9.506
217/86	Garate Bolivar, Rosalia	Canas Landaburu, 73. Santander	4.752
245/86	García Aguilera, Yolanda	Lealtad, 3. Santander	19.008
271/86	García Labuena, Francisco	F. Palazuelos, 32. Santander	15.207
274/86	García Martínez, Jorge Luis	Campogiro, 1. Santander	15.800
288/86	Gomez Antolin, Rosa M.	Gral. Moscardó, 19. Santander	10.771
294/86	Gomez Herran, Elena	B. Cajo, 4. Campogiro "	4.752
295/86	Gomez Hervis, Yolanda	C. de la Barca, 11. Santander	21.542
298/86	Gomez Rodriguez, Florentino	Alta, 52. Santander	9.504
300/86	Gomez Toca, Raimunda	Ensenanza, 3. Santander	4.752
301/86	Gonzalez Arce, Manuel	Magallanes, 48. Santander	4.752
313/86	Gonzalez Lázaro, Ana M.	F. Esperanza, 6. Santander	792
319/86	Gonzalez Rodriguez, J. Francisco	H. Salmeron, 9. Santander	951
323/86	Gonzalez Torre, Jose Luis	H. Salmeron, 6. Santander	951
328/86	Granja Zapatero, Daniel	L. Hermida, 10. Santander	4.752
344/86	Haza Andres, Beatriz	Gral. Davila, 240. Santander	4.752
382/86	Iriarte Gomez, Lorenzo	F. Cubria, 3. Santander	15.632
385/86	Ivars Uriarte, Jose Enrique	Bjad. Encina, 13. Santander	13.306
387/86	Jimenez Jimenez, Máximo	Canda Landaburu, 2. Santander	951
397/86	Lastra Peña, Rosalia	Grupo San Luis, 292. Santander	9.504
407/86	Lisaso Picado, Gema	Frol. Floranes, 30. Santander	10.771
427/86	Lopez Quintana, Gonzalo	M. Santillana, 5. Santander	10.771
427/86	Lopez Quintana, Gonzalo	Férez Galdos, 6. Santander	14.256
435/86	Manuel Arce S.A.	García Morato 6 A. Santander	9.504
437/86	Martin Candela, Segundo	Cisneros, 96-C. Santander	9.504
440/86	Martin Peña, Fernando	La Pereda, 112. Santander	951
456/86	Matavil S.L.	La Pereda, 112. Santander	951
457/86	Matavil S.L.	Floranes, 51. Santander	14.256
468/86	Mesa Arriola, Teodoro	L. Hermida, 28. Santander	9.504
470/86	Mier Cos, Francisco Javier	Bajada Media Luan, 23. Sitr.	12.672
482/86	Mora Gao, M. Luz	Gral. Davila, 41 C. Santander	16.632
483/86	Mora Nier, Jose	Lope de Veg, 10. Santander	4.752
486/86	Morante Herrero, Isabel	Cisneros, 6. Santander	9.504
510/86	Ortiz Rodriguez, M. Dolores	G. Castilla, 33. Santander	7.603
521/86	Peña Saiz Ramon	Bajada Rumayor, 26. Sitr.	15.840
534/86	Pedrosa Fernandez, Carlos	Bajada Polio, 7. Santander	15.840
553/86	Pesaferrer Fernandez, Francisco	Menendez Lueca, 15. Santander	9.504
556/86	Pinedo Gutierrez, Jose Luis	Gral. Davila, 184. Santander	15.207
568/86	Puente Garcia, Isabel	Juan XXIII, 9. Santander	9.504
571/86	Quintanal Izquierdo, Jose A.	Nuestra Sra. Belen, 31. Sitr.	951
578/86	Ramirez Herrero, Gabriel	Castilla, 31. Santander	14.256
579/86	Ramon Gonzalez Alcaide S.L.	S.A. B. San Miguel s/n. Santander	3.802
589/86	Recuperaciones Alivadas del Papel S.A.	Rio Cubas, 6. Santander	12.672
600/86	Rey Escapa, Adrian	Canalejas, 71. Santander	9.504
606/86	Robeli Sociedad Civil	García Morato 6 A. Santander	4.752
615/86	Rodriguez Juarez, Valerio	Avda. Ompiejo, 1. Santander	12.672
616/86	Rodriguez Mantecon, Mercedes	Alonso Vega, 19. Santander	4.752
618/86	Roldan Llaguno, Antonio	Avda. Castros, 81. Santander	16.632
621/86	Rueda Pernes, Antonio	Atalaya, 29. Santander	10.771
641/86	Salan Santos, Florencio	D. y Velarde, 1. Santander	9.504
665/86	Santiañez Martínez, Oliva	Berito Blanco, 7 "	951
674/86	Saprogal S.A.	Union, 4. Santander	9.504
675/86	Seoane Haya, Lena M.	Jazmin, 4. Santander	9.504
677/86	Serradilla Manrique, M. Angeles	Alonso Vega, 28. Santander	951
678/86	Sertesa S.L.	M.S. Santuola, 4. Santander	9.504
681/86	Sisniega Rivas, Leonor	R. Argentina, 14. Santander	9.504
692/86	Suevas Gonzalez, Jose	Vargas, 57. Santander	7.128
695/86	Talorga Auilar, Miguel A.	Avda. C. Stañeda, 23. Santander	4.752
723/86	Urrete Gonzalez, Manuel	Garmendia, 5. Santander	9.504
728/86	Vargas Osuna, Ana	Castilla, 45. Santander	1.901
742/86	Villegas Galindo, Angel A.	Ruiz Zorrilla, 6. Santander	11.880
775/86	Martinez Celeisabal, Angeles	B. Lavin, 19. Astillero	6.484
784/86	Montajes Ibasas S.A.	Industria, 10. Astillero	27.720
786/86	Pérez Niquelez, Jesus		19.800
878/86	El mismo		11.880
788/86	El mismo		11.880
789/86	El mismo		3.802
790/86	El mismo		3.802
791/86	El mismo		951
792/86	El mismo		951
844/86	Esas Comercial S.A.	Pg. Industrial Revilla, Camargo	14.256
850/86	Gandava Garcia, Jose Luis	Gral. Barron, 10. Arriedas, Camargo	7.128
872/86	Martin Movellan, M. Josefa	Ramon y Cajal, 43. Astillero	11.880
880/86	Pérez Lucas, Isabel	Avda. Parayas, 5. Santander	951
918/86	Asenjo Fernandez, Antonio	Hornayo.- Entrambasaguas	3.960
919/86	Calleja Velasco, Luis	Hornayo.- Entrambasaguas	5.069
920/86	El mismo		5.069
924/86	García Martin, Luis Alberto	Alto El Bosque. Entrambasaguas	14.256
927/86	Santamaria Fernandez, Luis	B. El Bedillo. Entrambasaguas	10.395
935/86	Construcciones Cosam S.A.	Cartes 18 Campuzano	5.452
956/86	Cartonvases S.A.	Gajano. Marina de Cudeo	57.052
961/86	Verilat S.A.	San Sotero, 7. Poitejos. Marina C.	4.752
969/86	Martinez Salido, Jose Antonio	Hernan.- Medio Cudeyo	11.880
1013/86	Blanco Mariadas, Francisco	Farbnyon.- Pielagos	4.752
1081/86	Callejo Fernandez, Federico	Carrizano.- Ribamontan al Mar	7.128
1085/86	Fontanera y Calefaccion Blanco	Galizano.- Ribamontan al Mar	11.880
1088/86	Iturbe San Pedro, Rosa M.	B. Omano, Galizano. R. al Mar	4.752
1129/86	Collado Fosada, Angel	E. Valdecilla, 75. Sta. Cruz Bez na	4.752
1132/86	Oria Martinez, Blas Elias	Ojais, Santa Cruz Bez na	951
1137/86	Sierra Garcia, Jose Antonio	Ojais. Santa Cruz de Bozans	4.158
1211/86	Alonso Hojas, Damian	Matamorosa.- Medio	4.158
1226/86	Gonzalez Gonzalez, Monserrat	Camino.- Hermandad Campo de Suso	19.800
1240/86	García Toricas, M. Dolores	Jose Antonio, 31. Reinosa	4.752
1241/86	García Toricas, M. Dolores	Idem.	11.880
1242/86	Martinez Costales, Hipolito	C. Huidobro, R. Reinosa	5.544
1243/86	Gonzalez Herrero, Venancio	Avda. Naval, 10. Reinosa	4.752
1247/86	Moreno Diez, Justo	Formidales, 7. Reinosa	13.781
1257/86	Tecnicos Constructores Nirte	A. Galongo. Reinosa	6.237
1359/86	Globotrans	Barra. San Vicente Barquera	4.453
1363/86	Miguel Quintana, Margarita	Ps. Mercado San Vicente Barquera	6.237
1401/86	Fontanera Calefaccion	Cantabria, 23. Noja	4.435
1417/86	Devora Jimenez, Nicolas	Marron. Ampuero	4.458
1458/86	Maza Mirones, Rosa M.	Cicero. Barcena de Cicero	951
1469/86	Aguas del Norte S.A.	Sanchez Toca, 5. Bareyo	4.752
1481/86	Carasa Colina, Dolores	R. Argentina, 5. C. Urdiales	13.781
1488/86	Delga S.L.	Cisneros, 80. Santander	6.881
1491/86	Electricidad Gallastegi S.A.	Camilo Villalbas, 38. C. Urdiales	13.781
1520/86	Gandara S.A.	Ensaña, 17. C. Urdiales	2.772
1526/86	Peder Garcia, M. Clara Jesus	Siglo XX, 16-48 C. Urdiales	

Nº Lic.	APELLIDOS Y NOMBRE	ULTIMO DOMICILIO	TOTAL A INGRESAR
1549/86	Zabala Azcona, Juan Marta	R. Argentina, 5. C. Urdiales	4.752
1554/86	Alvarez Garcia, Pedro	Espir tu Santos, 4. Colindres	4.852
1559/86	Diaz Garcia, Antonio	Jose A. 16. Colindres	7.128
1564/86	Gomez Moll, M. Emilia	H. Hernandez, 21. Colindres	6.336
1565/86	Hernandez Nemendi, Josefina	Juan de Herrera, 2. Colindres	7.920
1568/86	Lopez Fernandez, Rocio	Santander, 4. Colindres	5.069
1577/86	Torrel Cobo, Manuel	Santander, 7. Colindres	9.504
1601/86	Cabezon Santamaria, Antonio	Cachupin, 13. Laredo	7.128
1613/86	Fernandez Palacios, Juan Manuel	B. Gama. Laredo	5.544
1622/86	Gutierrez Carro, Ines M.	Plaza Carlos V. Laredo	11.880
1631/86	Liendo Martinez, Vicente	Huertos, 14. Laredo	6.336
1639/86	Noriega Fernandez, Francisco	L. Comillas, 13. Laredo	4.752
1671/86	Toscano Gutierrez, Encarnacion	Liendo	4.159
1678/86	Laborda Falla, Santiago	San Miguel, Lallejada, 92. Meruelo	4356
1680/86	Setien Cano, M. Luisa	San Mames.- Limpias	4.356
1697/86	Pérez Cano, Reginio	Valle.- Ruesga	4.752
1698/86	Pérez Cano, Reginio	Valle.- Ruesga	4.752
1718/86	Dual Borjas, Saturnino	Prim, 1. Santaña	951
1728/86	Hnos. Lastra, M. Natividad	Gonzalez Ahedo, Santaña	8.554
1729/86	Hoceja Martinez, Isabel	Serna Cocina, 8. Santaña	7.128
1743/86	Ruiz Munitiz, Asuncion	V. del Puerto, 11. Santaña	4.752
1755/86	Yustas Gutierrez, Sinforosa	Manzanedo, 21. Santaña	6.178
1759/86	Martinez Diego, Angel	Gandara. Soba	4.158
1816/86	Cayuso Fernandez, M. Antonio	J. Jaballos, 33. Torrelavega	9.504
1827/86	Diaz Barrada, Manuel	Campuzano. Torrelavega	44.141
1828/86	El mismo		4.752
1829/86	El mismo		3.069
1970/86	Rodriguez Cianca, Fernin	P. Norte, 12. Torrelavega	8.079
2012/86	Castillo Fernandez Jose B.	P. Apellaniz, 4. Corrales Buelna	5911
2021/86	García Campuzano, Jose Luis	Avda. Calvo Costelo, 17 "	7.128
2022/86	García Liebana, Marcos	R. Bra. Caldas, 6. "	5.544
2024/86	Gomez Gomez, Felix	Barros.- Los Corrales Buelna	8.553
2026/86	Gonzalez Mirones, Angel P.	Juan Jose Luano, 3 "	5.069
2028/86	Gutierrez Pelayo, 200. M.	B. Soto Iruiz. Corrales Buelna	7.128
2032/86	Limeres Rodriguez, Juan Luis	Jose L. Pereda, 12 "	6.177
2034/86	Paulino Trueba S.A.	Santa Margarita	55.440
2037/86	Frieto Ruiz, Cesar	Jose Luis Hidalgo, 2 "	5.511
2043/86	Alvarado Sanchez, Rosa M.	Crea. Alfoz de Lloreda	7.920
2084/86	Gallastegi S.L.	Camilo Villalbas, 30. C. de la Sol	5.189
2103/86	Buntillo Montes, Fernando	Viernoles. Cartes	4.752
2111/86	Escamilla Lao, Gabriel	B. Conca, 236. Cieza	8.316
2139/86	Gutierrez Alles, Luis Antonio	Santa Olalla, Bolledo	4.158
2140/86	Gutierrez Alles, Luis Antonio	Santa Olalla, Bolledo	4.158
2175/86	Campuzano Somano, Jesus	Ruente. Poanco	12.474
2176/86	Gonzalez Molleda, Lucio	Ruente	4.52
2230/86	Fernandez Cobo, Antonio	Correpeco. Los Tojos	4.158
2243/86	Bustamante Garcia, Antolin	Avda. Valdecilla, 24. Santander	19.000
2266/86	Gomez Puente, M. Jesus	3 de Noviembre, 1. Santander	9.504
2273/86	Hoyo Pérez, Gaspar	G. Davila, 13. Santander	163.296
2284/86	Pérez Fisa, Antonio	M. Blanchard, 23. Santander	1.900
2290/86	Rios Pedrero, Julio Martin	Castilla, 16. Santander	28.512
2292/86	Roman Denche, Jose M.	Edificio Castillo, 2. Santander	9.504
2302/86	Sanz Estevan, Guillermo	Garmendia 15 bajo. Santander	1.900
2304/86	Toral Gimenez, Purificacion	Lavajiez, 52. Santander	62.064
2333/86	Secadas Canales, Constantino	Rodriguez, 7. Santander	9.504
2384/86	J. C. Castillo Saornil y otro	Las Callejas, 22. Marina Cudeyo	9.504
2420/86	Diego Abascal, Manuel	Ardigales, 33. C. Urdiales	11.088
2494/86	Fayno Castillo, Jose Manuel	Cruz de los Caidos, 178. Corrales B.	3.168
2503/86	Construcciones Aldavide S.A.	Leizama, 26. Reinosa	19.958

CONCEPTO: LICENCIA FISCAL DE ACTIVIDADES PROFESIONALES.- OMISSIONES

Nº Lic.	APELLIDOS Y NOMBRE	ULTIMO DOMICILIO	TOTAL A INGRESAR
12/86	DAVILA COGREA, Antonio	Chile, 32. Santander	14.553
104/86	Albarran Gonzalez Trevilla, Gonzalo	J. Monasterio, 15. "	6.930
115/86	Amores de Benito, Angel	Luis Vicente Velasco, 2. Santander	4.158
123/86	Arias Lopez, Andres M.	Gral. Davila 266. P.1394 "	4.158
137/86	Balmaseda arias-Davila, M.	Serrano, 91 Madrid	32.987
153/86	Bueno Escalante, Pilar	Gral. Davila, 84 P. 23-28 A. Sitr.	4.158
156/86	Calatayud Prieto, Francisco de Paula	Avda. Infantes, 51. Santander	6.930
160/86	Campoz Colivar, Jose Antonio	B. San Martin, 85. "	13.860
166/86	Clavero Ternero, Manuel	Avda. Castros, 57. Santander	9.702
185/86	Cortes del Valle Gomez, Esteban	Avda. Castros, 57. Santander	16.632
188/86	Cuesta Gomez, Jose	Canalejas, 93 "	12.491
195/86	Dobson Hughes, Kenneth	Antonio Lopez, 48. Santander	6.930
208/86	Dobson Hughes, Kenneth	Ruamayor, 10. Santander	27.720
214/86	Escajadillo Gomez-Lambert, M. Cruz	H. Salmeron, 3. Santander	13.860
278/86	Gomez Allende Gonzalez, Pilar		

PLAZOS DE INGRESO:

Las liquidaciones practicadas deberán ser ingresadas en el Tesoro hasta el día 5 o 20 del mes siguiente al que reciba la notificación, según se trate de la primera o segunda quincena respectivamente, advirtiéndole que de no hacerlo así, se procederá por la vía de apremio.

La fecha de la notificación de las liquidaciones reseñadas es la del Boletín Oficial en que se publiquen.

MODOS DE INGRESO:

1.- En la Caja de la Delegación de Hacienda: en metálico o cheque conformado por el Banco.

2.- A través de Bancos o Cajas de Ahorro, en los que no se precisa tener cuenta abierta, mediante el impreso de abonar que le será facilitado por dichos establecimientos.

Santander, 6 de Octubre de 1987



III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

1. Personal

AYUNTAMIENTO DE CASTAÑEDA

ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 16 de septiembre pasado acordó aprobar la plantilla comprensiva de los puestos de trabajo, entre los que se encuentra uno de personal eventual de servicios generales, cuyo nombramiento y cese corresponde al presidente de esta Corporación, y cuya remuneración será según los trabajos que realice para este Ayuntamiento.

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Castañeda a 8 de octubre de 1987.—El alcalde, Francisco Palazuelos Ruiz.

3. Economía y presupuestos

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión extraordinaria del día 7 de los corrientes, acordó la aprobación del expediente número 1 de modificación, habilitación y reconocimiento de créditos dentro del presupuesto único de gastos del presente ejercicio, el cual queda expuesto al público por término de quince días hábiles, a efectos de reclamaciones de personas interesadas, conforme señala al respecto la legislación vigente.

Torrelavega a 8 de octubre de 1987.—El alcalde, José Gutiérrez Portilla.

AYUNTAMIENTO DE BÁRCENA DE CICERO

EDICTO

Aprobado por el Pleno de esta Corporación el expediente de modificación de créditos número 1/1987, dentro del vigente presupuesto ordinario, estará de manifiesto en la Secretaría de esta entidad por espacio de quince días hábiles con arreglo a lo dispuesto en los artículos 446 y 450 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, durante cuyo plazo se podrán formular respecto del mismo las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes.

Si no se formulare ninguna reclamación, el expediente se entenderá aprobado definitivamente, por haberlo así dispuesto el acuerdo de aprobación inicial.

Lo que se hace público para general conocimiento. Bárcena de Cicero a 8 de octubre de 1987.—El alcalde en funciones (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE SUANCES

EDICTO

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión de fecha 2 de octubre del año actual, la modificación de determinadas ordenanzas fiscales, queda expuesto al público durante un mes el expediente instruido, con el acuerdo de aprobación, durante cuyo plazo podrán los interesados examinarlo y presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen convenientes.

Suances, 8 de octubre de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE NOJA

ANUNCIO

Por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 21 de septiembre de 1987, ha sido aprobado el pliego de condiciones para la contratación de los trabajos de auditoría de este municipio, ejercicios 1984, 1985, 1986 y 1987 (hasta el 30 de septiembre de 1987), lo que se hace público por plazo reglamentario, a los efectos oportunos.

Noja, 16 de octubre de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

ANUNCIO

Aprobada la modificación de la tarifa de recogida de basuras, se somete el expediente a información pública durante treinta días.

Polanco, 7 de octubre de 1987.—El alcalde (ilegible).

AYUNTAMIENTO DE POLANCO

ANUNCIO

Aprobada la modificación de la tarifa de suministro domiciliario de aguas, se somete el expediente a información pública durante treinta días.

Polanco, 7 de octubre de 1987.—El alcalde (ilegible).

JUNTA VECINAL DE CAVIEDES

(Ayuntamiento de Valdáliga)

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto general para el ejercicio de 1987, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por el plazo de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del pueblo o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y artículos 446 y 447 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Caviedes a 5 de octubre de 1987.—El presidente, Francisco González Sánchez.

JUNTA VECINAL DE CAVIEDES**(Ayuntamiento de Valdáliga)**

Confeccionada la cuenta general del presupuesto ordinario de esta Junta Vecinal, correspondiente al ejercicio de 1986, con sus justificantes y el dictamen de la comisión correspondiente, estarán de manifiesto en las oficinas de la misma, por el término de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular contra las mismas las reclamaciones pertinentes.

Caviedes a 5 de octubre de 1987.—El presidente, Francisco González Sánchez.

JUNTA VECINAL DE TRECEÑO**(Ayuntamiento de Valdáliga)**

Aprobado por esta Junta Vecinal el presupuesto general para el ejercicio de 1987, estará de manifiesto al público en esta Secretaría por el plazo de quince días hábiles, durante cuyo plazo cualquier habitante del pueblo o persona interesada podrá presentar contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes ante quien y como corresponde, con arreglo al artículo 112 de la Ley 7/85, de 2 de abril y artículos 446 y 447 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Treceño a 5 de octubre de 1987.—El presidente, José Luis Obregón Estanillo.

JUNTA VECINAL DE TRECEÑO**(Ayuntamiento de Valdáliga)**

Confeccionada la cuenta general del presupuesto ordinario de esta Junta Vecinal, correspondiente al ejercicio de 1986, con sus justificantes y el dictamen de la comisión correspondiente, estarán de manifiesto en las oficinas de la misma, por el término de quince días hábiles, durante cuyo plazo y ocho días más, se podrán formular contra las mismas las reclamaciones pertinentes.

Treceño a 5 de octubre de 1987.—El presidente, José Luis Obregón Estanillo.

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**1. Anuncios de subastas****JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
E INSTRUCCIÓN NÚMERO DOS
DE SANTANDER****EDICTO***Expediente número 443/85*

Don Andrés Díez-Astráin Rodrigo, magistrado juez de primera instancia del Juzgado Número Dos de Santander,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de procedimiento judicial sumario, artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 443/85, a instancia de Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, representada por el procurador señor Álvarez Sastre, contra don

Benito Rodrigo Cabo, por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera, segunda y tercera vez y término de veinte días los bienes que se dirán habiéndose señalado para la primera subasta el día 16 de noviembre, para la segunda, el día 16 de diciembre y para la tercera el 15 de enero de 1988, y horas de las once de su mañana, en la sala audiencia de este Juzgado, con las prevenciones siguientes:

Primera. Para la primera subasta no se admitirán posturas que no cubran la fijada en la escritura, o sea, 1.714.000 pesetas; para la segunda, el 75% de la primera, o sea, 1.285.500 pesetas, y para la tercera, sin sujeción a tipo.

Segunda. Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el 20% de las cantidades anteriores para cada subasta, y para la tercera, la fijada en la segunda, sin cuyo requisito no serán admitidos, consignaciones que se devolverán a sus respectivos dueños acto continuo del remate, con excepción a la correspondiente al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación. También podrá reservarse el depósito a instancia del acreedor las demás consignaciones de los postores que se admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta a efectos de que si el primer postor adjudicatario no cumpliera la obligación pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas. Las cantidades consignadas por éstos les serán devueltas una vez cumplida la obligación por el adjudicatario.

Tercera. En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Cuarta. Podrán asimismo participar en ella en calidad de ceder el remate a un tercero.

Quinta. Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado donde podrán ser examinados por todos aquellos que quieran participar en la subasta, previniéndoles que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro y que las cargas anteriores y preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar y sin destinarse a su extinción el precio del remate, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos.

Sexta. El presente edicto sirva de notificación de los señalamientos de las subastas, conforme a lo prevenido en la regla séptima del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, al deudor, caso de que dicha notificación hubiere resultado negativa en la finca subastada.

Bienes objeto de subasta

En el término de Cerrazo, Ayuntamiento de Reocín, sitio El Valle, una casa compuesta de planta baja, señalada con el número 49 de gobierno, que mide aproximadamente unos 90 metros cuadrados y se compone de tres habitaciones, cocina y servicios, está construida de ladrillo y mampostería, madera del país y teja

curva. Tiene su frente y entrada al Saliente, teniendo al Sur una franja de 2 metros de profundidad de la finca sobre la que está edificada y al Oeste una franja como de 1,5 metros de profundidad. Está cerrada sobre sí y forma la casa y terreno un todo que linda: Norte, corralada de doña Sofía Rebolledo; Sur, don Antonio González; Este, don Antonio González y salida de la casa, y Oeste, doña Sofía Rebolledo. Inscrita al libro 161, folio 123, finca número 20.525, inscripción primera.

Dado en Santander a 6 de octubre de 1987.—El magistrado juez, Andrés Díez-Astráin Rodrigo.—La secretaria, Aurora Villanueva Escudero.

2. Anuncios de Tribunales y Juzgados

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Cédula de citación

Expediente número 83/87

En virtud de lo acordado por la señora juez de instrucción número uno de esta ciudad, en el día de la fecha se cita a don Aquilino Alunda López, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del acto de la vista de apelación en rollo número 83/87, que tendrá lugar el día 10 de noviembre y hora de las diez veinte de su mañana.

Se le previene del derecho que le asiste de comparecer por sí mismo, o bien apoderar a persona que le represente, lo que se efectuará ante notario o por comparecencia ante secretario de Juzgado.

Se le apercibe que, de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega a 7 de octubre de 1987.—El secretario, Pedro García Gago.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO UNO DE TORRELAVEGA

Cédula de citación

Expediente número 90/87

En virtud de lo acordado por la señora juez de instrucción número uno de esta ciudad, en el día de la fecha se cita a don Ángel Díaz Rojo, actualmente en ignorado paradero, para que comparezca ante la sala de audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del acto de la vista de apelación en rollo número 90/87, que tendrá lugar el día 10 de noviembre y hora de las once treinta de su mañana.

Se le previene del derecho que le asiste de comparecer por sí mismo, o bien apoderar a persona que le represente, lo que se efectuará ante notario o por comparecencia ante secretario de Juzgado.

Se le apercibe que, de no comparecer ni alegar justa causa para dejar de hacerlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Torrelavega a 7 de octubre de 1987.—El secretario, Pedro García Gago.

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

Cédula de citación

Expediente número 1.031/87

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.031/87, por amenazas, cito en forma legal a la denunciada doña Okaltum Amed-Ali en la actualidad en paradero desconocido, a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 23 de noviembre de 1987, a las diez treinta horas, ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndola que, de no verificarlo, la parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándola del contenido del artículo 8º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 30 de julio de 1987.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

Cédula de citación

Expediente número 1.424/87

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 1.424/87, por lesiones en agresión, cito en forma legal al denunciado don José Antonio González García y al lesionado don Miguel Bonet Marcano, a fin de que asistan a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 23 de noviembre, a las nueve treinta horas, ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándoles del contenido del artículo 8º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a las personas expresadas, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 5 de octubre de 1987.—El secretario (ilegible).

JUZGADO DE DISTRITO NÚMERO UNO DE SANTANDER

Cédula de citación

Expediente número 2.024/86

A medio de la presente, en virtud de lo acordado en autos de juicio verbal de faltas, seguidos en este Juzgado con el número 2.024/86, por daños en circulación, cito en forma legal al denunciado don Manuel Jiménez Romero, cuyo último domicilio lo tuvo en Benavente (Zamora), calle Río Esla, 11, y en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que asista a la celebración del juicio con las pruebas de que intente valerse, el día 16 de noviembre, a las diez horas, ante la sala de audiencia de este Juzgado, apercibiéndole que, de no

verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, y enterándole del contenido del artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que conste y sirva de citación en forma a la persona expresada, expido la presente, para su publicación en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santander a 6 de octubre de 1987.—El secretario (ilegible). 994

JUZGADO DE DISTRITO DE VILLACARRIEDO

Cédula de citación

Expediente número 359/86

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de Villacarriedo (Cantabria), en autos de juicio de faltas número 359/86, seguido por lesiones y daños en accidente de circulación, se cita al denunciado don Marinus Hendricus Smink, en ignorado paradero en España, a fin de que el próximo día 28 de octubre, a las diez cuarenta y cinco horas, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado para la celebración del correspondiente juicio de faltas, apercibiéndole de lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, y que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación a mencionado denunciado, expido la presente en Villacarriedo a 5 de octubre de 1987.—La secretaria (ilegible). 994

JUZGADO DE DISTRITO DE VILLACARRIEDO

Cédula de citación

Expediente número 246/87

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de Villacarriedo, en autos de juicio de faltas número 246/87, seguido por daños en accidente de circulación, se cita al denunciado don Luis Álvaro Venero, en ignorado paradero en España, a fin de que el próximo día 28 de octubre, a las once horas, comparezca en la sala de audiencia de este Juzgado para la celebración del correspondiente juicio, con los apercibimientos a que se refiere el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952, y que deberá comparecer con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación al referido denunciado, expido la presente en Villacarriedo a 5 de octubre de 1987.—La secretaria (ilegible). 995

JUZGADO DE DISTRITO DE VILLACARRIEDO

Cédula de citación

Expediente número 262/87

A medio de la presente, y en virtud de lo acordado por el señor juez de distrito de Villacarriedo, en autos de juicio de faltas número 262/87, por daños en accidente de circulación, se cita al denunciado don Joao Pedro Neves Frizado y al responsable civil subsidiario don Derek Masters, ambos en ignorado paradero en España, a fin de que el próximo día 28 de octubre a las once quince horas, comparezcan en la sala de audiencia de este Juzgado de Distrito para la celebración del

correspondiente juicio, apercibiéndoles que deberán comparecer con los medios de prueba de que intenten valerse, así como de lo preceptuado en el artículo 8.º del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para que sirva de citación a los expresados, expido la presente en Villacarriedo a 5 de octubre de 1987.—La secretaria (ilegible). 996

JUZGADO DE DISTRITO DE REINOSA

Expediente número 311/86

Don Luis Daniel Simancas Alonso, secretario del Juzgado de Distrito de Reinosa (Cantabria),

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 311 de 1986 constan las siguientes providencia y tasación de costas:

Providencia.—Juez, Sra. Antón Morán. Reinosa, 28 de septiembre de 1987.

No habiéndose interpuesto recurso alguno contra la sentencia dictada en este juicio, se declara firme; practíquese tasación de costas, dándose vistas de ella, por término de tres días, el señor fiscal municipal y al condenado; y transcurrido que sea dicho término, requiérase para su pago a este último, y si no lo efectuase, procédase al embargo de sus bienes por el orden y en la forma establecida en el artículo 1.447 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, para lo cual se da comisión al agente judicial, asistido de secretario, a los cuales servirá este proveído de mandamiento en forma y a los cuales se faculta para entrar en el expresado domicilio y aun en ausencia de sus moradores o sin la voluntad de los mismos; acredítese, en su caso, la insolvencia en forma. Líbrese edicto al «Boletín Oficial de Cantabria» y de Madrid.

Lo manda y rubrica su señoría, de que doy fe.—R./ (ilegible).

Tasación de costas

(Decreto de 18 de junio de 1959)

Tasas:

Derechos por registro (D. C. 11.ª), 70 pesetas.
Diligencias previas (tarifa 1.ª, artículo 28), 50 pesetas.
Devengos por tramitación (tarifa 1.ª, artículo 28), 330 pesetas.
Exhortos (tarifa 1.ª, artículo 31), 250 pesetas.
Total tasas, 700 pesetas.

Otros conceptos:

Indemnizaciones, 1.000 pesetas.
Reintegro de papel de oficio invertido, 175 pesetas.
Intereses devengados desde la sentencia dictada el 15 de mayo de 1987 hasta su pago, al 11,50% para 1987, a 0,315 pesetas día.
Total otros conceptos, 1.175 pesetas.
Importe de la tasación, 1.875 pesetas.
Reinosa, 28 de septiembre de 1987.
Corresponde satisfacer a don José María González García.

Lo anteriormente fotocopiado concuerda bien y fielmente con su original, al que me remito. Y para que

conste y su inserción en el «Boletín Oficial de Cantabria», expido y firmo el presente testimonio, en Reinosa a 28 de septiembre de 1987.—El secretario, Luis Daniel Simancas Alonso. 983

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

Expediente número 907/87

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 907/87, a instancia de don Julio Fernández González Pérez, de Santander, representado por la procuradora señora Manero Barriuso, contra Resolución de la Subdirección General de Recursos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, desestimando recurso de alzada contra Resolución de la Dirección Provincial de dicho Ministerio en Cantabria de fecha 26 de marzo de 1987, confirmando actas de liquidación a la Seguridad Social, por falta de cotización por el trabajador don José Raúl Alesón Vial, números L-453 a 456/86, por importe de 770.180 pesetas.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan comparecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 5 de octubre de 1987.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

AUDIENCIA TERRITORIAL DE BURGOS

Sala de lo Contencioso-Administrativo

EDICTO

Expediente número 791/87

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha incoado recurso contencioso-administrativo con el número 791 de 1987, a instancia del excelentísimo Ayuntamiento de Castro Urdiales, representado por el procurador don Julián Echevarrieta Miguel, contra resolución del T. E. A. Provincial de Cantabria, de fecha 30 de marzo de 1987, por la que se estima la reclamación número 2.550/85, interpuesta por don Manuel Merino Díez y anulando la liquidación practicada por el Ayuntamiento de Castro Urdiales por el impuesto municipal sobre solares, ejercicio de 1985.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de cuantas personas o entidades puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, con el fin de que les sirva de emplazamiento y puedan com-

parecer si les conviniere, según lo establecido en los artículos 60, 64 y 66 de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.

Burgos, 1 de septiembre de 1987.—El secretario (ilegible).—Visto bueno, el presidente (ilegible).

V. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA RURAL DE CANTABRIA

El Consejo Rector de esta sociedad, en aplicación del artículo 43, apartado b), de los estatutos, convoca a todos sus socios a asamblea general que, en sesión extraordinaria, se celebrará el día 7 del próximo mes de noviembre, sábado, a las once horas en primera convocatoria y a las once treinta horas en segunda, caso de no reunirse «quorum» suficiente.

Lugar: Salón de actos del Colegio de los Salesianos, paseo del General Dávila, 73, de Santander.

Los asuntos a tratar se presentarán con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1º Informe del señor presidente.
- 2º Modificación de los estatutos sociales.
- 3º Ruegos y preguntas.

Santander, 19 de octubre de 1987.—El presidente del Consejo Rector, Ciríaco Díaz Porras.

BOLETÍN OFICIAL DE CANTABRIA

TARIFAS

	Ptas.
Suscripción anual	5.000
Suscripción semestral	2.700
Suscripción trimestral	1.500
Número suelto	35
Número suelto del año en curso	40
Número suelto de años anteriores	50

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 57.1.4.º del Reglamento): 6%

Anuncios e inserciones:

a) Por palabra	22
b) Por línea o fracción de línea en plana de 3 columnas	120
c) Por línea o fracción de línea en plana de 2 columnas	200
d) Por plana entera	20.000

Las tarifas se incrementarán con el preceptivo porcentaje del IVA (artículo 56 del Reglamento): 12%

(El pago de las inserciones se verificará por adelantado)

Boletín Oficial de Cantabria

Administración: Daoiz y Velarde, 3 - C. P. 39003 - Santander - Teléfono 31 43 15

Imp. Regional - Gral. Dávila, 83 - 39006, Santander - 1987 - Ins. en el Reg. de Prensa, Sec. Personas Jurídicas: T. 13, F. 202, Núm. 1.003